

# Información general para el usuario

## ***Derechos y Responsabilidades del paciente Equipos, Accesorios y Normas Generales***



### ***El Paciente tiene derecho a:***

1. La correcta atención por parte de todo el personal de Carburos Médica.
2. Tratamiento confidencial de todos los datos en poder de Carburos Médica y derecho a acceder a ellos.
3. Recibir información sobre los equipos que está utilizando en los siguientes aspectos:  
  
Técnicos, seguridad, manejo e higiene.
4. Recibir en su domicilio el equipo solicitado por el prescriptor o en su defecto otro de características similares o superiores.
5. Revisión técnica y cambio periódico de los distintos accesorios del equipo, en caso de producirse cualquier anomalía en su funcionamiento.
6. Respeto y cuidado de sus propiedades por parte del personal de Carburos Médica.
7. Recibir el tratamiento prescrito en el tiempo garantizado por el servicio de salud.

### ***El paciente tiene la responsabilidad de:***

1. Observar y cumplir las normas y recomendaciones incluidas en este manual.
2. Cuidar el equipo que Carburos Médica ha colocado en su domicilio, así como cumplir las normas de higiene de los accesorios que están recogidas en el manual de usuario que se entrega al iniciar cada terapia.
3. Cumplir las normas de seguridad especificadas en el manual de usuario de cada terapia.
4. Cumplir la prescripción según ha recomendado el médico, sin modificar ninguno de los parámetros.
5. Hacer un uso racional de los recursos sanitarios.
6. Avisar a Carburos Médica en el caso de detectar anomalías relacionadas con el equipo o con el servicio.
7. Cumplir las normas existentes relacionadas con la entrega de volantes y/o domiciliaciones bancarias que permiten a Carburos Médica la facturación y cobro del servicio prestado.

***Recomendación:*** siempre debe seguir las recomendaciones de su médico para obtener el máximo beneficio de las terapias que le suministramos y no realizar prácticas contraindicadas con ellas o que disminuyan los beneficios que aportan a su salud.

## Equipos

Carbueros Médica pondrá a su disposición en cada caso el equipo más adecuado a sus necesidades.

Un **técnico se desplazará a su domicilio** para la instalación del equipo, así como para ofrecerle toda la información adicional que precise sobre el manejo y mantenimiento del equipo.

También le hará entrega de un **“manual de usuario”** que detalla el funcionamiento y los cuidados necesarios para el mantenimiento del equipo e incluye los contactos para dirigirse en caso de precisar más detalles respecto al funcionamiento o mantenimiento.

## Accesorios

Se entiende por accesorios todas aquellas piezas o recambios imprescindibles para el suministro de la terapia y que no forman parte del equipo:

- mascarillas / gafas nasales / olivas nasales / piezas bucales
- vasos humidificadores
- nebulizadores
- tubuladuras / circuitos / válvulas
- electrodos
- elementos de sujeción, etc.

Estos accesorios están normalmente fabricados en plástico, goma o material textil, y pueden ser desechables o reutilizables.

La vida de estos elementos es limitada y precisan de unas medidas de mantenimiento y limpieza que deben seguirse rigurosamente con el fin de evitar cualquier tipo de infección y mejorar el rendimiento de la terapia.



## NORMAS GENERALES

- Todos los accesorios se le entregarán en una bolsa protectora totalmente precintada.
- Si debe utilizar accesorios con fecha de uso restringido, compruebe la fecha de caducidad.

**Normas de limpieza e higiene:** un equipo o accesorio contaminados pueden inducir una infección al paciente; para evitarlo deben mantenerlos limpios siguiendo las instrucciones y la frecuencia indicadas en el manual de usuario.